

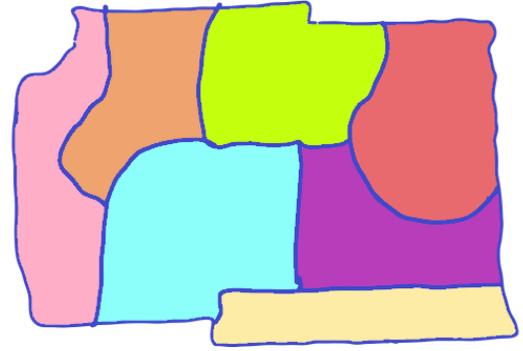
---

## Condado de Dane, Wisconsin

# Redistribución legislativa 2021

### ¿Qué es la redistribución legislativa?

De acuerdo con el censo de 2020, cada municipio, condado y estado debe volver a delimitar sus respectivos distritos y circunscripciones, distritos de concejalías, distritos de supervisores del condado, asamblea y senado estatal y los distritos para el congreso a nivel federal.



La redistribución legislativa es el proceso de volver a dibujar los límites de los distritos en los que se eligen a los representantes electos para reflejar los cambios en la población en concordancia con los resultados del censo. La capacidad de un condado para proceder a la redistribución legislativa está gobernada por los conceptos tradicionales de volver a delimitar los distritos, que incluye que sean compactos, contiguos y sustancialmente equivalentes a la población.

Los límites de los distritos del condado de Dane se ajustan de acuerdo con los cambios de población ocurridos en la década anterior. Por medio del proceso de redistribución legislativa, la población de cada distrito de supervisor se iguala para que los residentes a lo largo de todo el condado estén representados de manera equitativa en la Junta de Supervisores. El mapa que se apruebe al final es el que se usará durante la década siguiente.

El plazo de los datos para la redistribución legislativa a nivel local comienza tan pronto como se publican los datos del censo. A causa de la pandemia de COVID-19, los datos se han retrasado y se espera que se hagan públicos para el 30 de septiembre de 2021. En este proceso están involucrados la Oficina de la Junta de Supervisores, la Oficina de Secretaría del Condado, la Oficina de Información Territorial y el Departamento de Desarrollo y Planeación.

### ¿Qué está haciendo el condado de Dane?

Una Comisión de Redistribución Legislativa sin afiliación política compuesta por miembros de la comunidad escogidos por el presidente de la Junta de Supervisores del Condado de Dane y por el Secretario del Condado creará un mapa y lo remitirá a la Junta de Supervisores. A partir de ahí, la junta decidirá si el mapa establece el número de distritos fijados por los estatutos según la población. Se deben tener en cuenta cuestiones como población, geografía, organización y funcionamiento de la junta, cuestiones electorales y costo de las campañas. Si el mapa no cumple con estos criterios, será devuelto a la Comisión de Redistribución Legislativa para que sea modificado.

La ciudadanía tendrá la oportunidad de expresar su opinión al respecto de los mapas propuestos en audiencias públicas. La Junta del Condado aprobará el mapa final.

El mapa permanecerá inalterable hasta el próximo censo o hasta que se exija su cambio para permitir la creación de distritos de población sustancialmente equivalente o para mejorar la participación de un grupo minoritario, lingüístico o racialmente, en el proceso político y su capacidad para elegir a representantes de su preferencia.



---

# Plazos para la Redistribución Legislativa 2021

1 de octubre de 2021 – Publicación de los datos del censo 2020

1 de octubre de 2021 – 1 de noviembre de 2021 – Desarrollo y revisión del mapa

1 de noviembre de 2021 – La Comisión presenta recomendaciones a la Junta del Condado

Noviembre de 2021 – El Comité Ejecutivo selecciona el mapa preferido, se lo recomienda a la Junta del Condado

Diciembre de 2021 – La Junta del Condado aprueba el plan provisional

Diciembre de 2021 a febrero de 2021 – Los municipios ajustan los límites de circunscripción y remiten los planes de circunscripción al condado

Febrero de 2022 – La Junta del Condado aprueba el plan final de distritos

## Oportunidades de Participación de la Ciudadanía en la Redistribución Legislativa 2021

Asistencia a las reuniones mensuales de la Comisión de Redistribución Legislativa

Asistencia a las audiencias públicas (Fechas por determinar)

**¡Nuevo en el 2021!** Ponga en el mapa a la comunidad que le interesa con Representable (Jjunio – agosto de 2021)

**¡Nuevo en el 2021!** Presente un mapa para que sea tenido en consideración por la Comisión de Redistribución Legislativa por medio de District Builder (1 de octubre– 1 de noviembre de 2021)

Infórmese acerca de la Comisión de Redistribución Legislativa en

<https://www.danecountyplanning.com/Projects/Redistricting>

Póngase en contacto con la Comisión de Redistribución Legislativa:

[2021redistricting@countyofdane.com](mailto:2021redistricting@countyofdane.com)

